RESOLUCION Nº 1668 /98

EXPTE. N° 14=01285/98

ADMINISTRACION GENERAL

MFG. 0205

Buenos Aires, 17 de Julio de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión y su posterior instalación en la Sala de Audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18 de esta Capital; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas mediante Resolución CSJN Nº 2333/96 y lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 7/12.-

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.~) de acuerdo a la afectación provisional obrante a fs. 16.-

3°) Registrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES

ADMINISTRADOR GERERAL DE LA

CONTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

-**J**